



Libro 22 Nº. 44
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Limpieza Pública y Educación

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Dentro de Plan de renovación y mejora de los contenedoresque desde Lipasam se está llevando a cabo.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- En concreto en el Distrito Norte, qué actuaciones se está llevando a cabo.
- Qué número de contenedores van a ser renovados.
- En qué ubicaciones van a ser sustituidos por otros más modernos y de fácil apertura.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz Concejala

V°B°: Daniel Go<mark>nzález Rojas</mark> Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	7GkFyo50WbbI1LwbLto+Qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	07/04/2022 12:15:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7GkFyo50WbbI1LwbLto+Qw==		

